

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
FGR/nro

CERTIFICADO N° 332

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria 73° de fecha 15 de Marzo de 2012 se acordó lo siguiente:

Se aprueba por parte de los Sres. y Sras. Concejales el Convenio Ad Referéndum SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins - I. Municipalidad de Santa Cruz; 21° llamado, en el marco del Programa de Pavimentación Participativas.

En Santa Cruz, a 15 día del mes de Marzo del año dos mil doce.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/